

DECLARACIÓN PÚBLICA

EXHORTAMOS A GUATEMALA A PRIORIZAR LOS CASOS DEL CONFLICTO ARMADO

Ciudad de Guatemala, San José, Utrecht y Washington DC, 4 de abril de 2018.

Con la reciente muerte del ex dictador Efraín Ríos Montt se pone en evidencia la lentitud y la permeabilidad del sistema judicial guatemalteco. El proceso de búsqueda de justicia por el genocidio del pueblo Maya-Ixil se ha extendido por más de 18 años sin llegar a una sentencia firme. En 2013, un tribunal competente condenó a Ríos Montt por genocidio y delitos contra los deberes de la humanidad, sin embargo, la Corte de Constitucionalidad ordenó repetir el juicio sin un fundamento jurídico válido e impidió que Ríos Montt enfrentara la cárcel. Posteriormente, la repetición del juicio se retrasó cinco años por las estrategias dilatorias de los abogados de Ríos Montt y la lentitud del sistema judicial para resolver las apelaciones. Esto representa una clara denegación de justicia para las víctimas y alienta el sentimiento de impunidad en la sociedad.

Las organizaciones internacionales vemos con profunda preocupación la lentitud y la negligencia del sistema de justicia guatemalteco para investigar, juzgar y sancionar a los responsables de los delitos graves que se cometieron durante el conflicto armado interno (1960 – 1996). Consideramos que “el Estado tiene la obligación de garantizar a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos el acceso a una justicia pronta, imparcial y efectiva, tal como lo establecen los estándares internacionales”, como señala Anabella Sibrian, directora de la Plataforma Internacional contra la Impunidad.

Con la muerte de Ríos Montt, sin embargo, no termina el juicio por genocidio ni la búsqueda de justicia para las víctimas. El proceso contra el ex jefe de inteligencia militar de Ríos Montt, Mauricio Rodríguez Sánchez, continúa en el Tribunal de Mayor Riesgo B. Por lo cual “exhortamos al tribunal a que agilice las audiencias del juicio por genocidio y resuelva con prontitud e imparcialidad los hechos”, tal como dice Jo-Marie Burt, Asesora Principal de la Oficina en Washington sobre Asuntos Latinoamericanos (WOLA). “También exigimos a los tribunales de justicia de Guatemala a priorizar los casos de justicia transicional atendiendo a la gravedad y antigüedad de los hechos, y considerando la avanzada edad de las víctimas y los imputados.”

Igualmente, solicitamos al Congreso de la República que rechace la iniciativa de ley 5377, con la cual se pretende reformar la Ley de Reconciliación Nacional para procurar impunidad para los responsables de los crímenes del pasado. “Esto representaría una violación al derecho internacional ya que existe abundante jurisprudencia sobre la improcedencia de las amnistías en casos de graves violaciones a los derechos humanos,” dice Ramón Cadena, director de la Comisión Internacional de Juristas para Centroamérica. “Todos los Estados tienen la obligación de investigar y sancionar crímenes de trascendencia internacional como el genocidio, la tortura y la desaparición forzada.”

Instamos al Estado de Guatemala a no seguir negando la verdad y a reconocer las graves violaciones de derechos humanos que se cometieron contra la población civil, hombres, mujeres, niñas y niños mayoritariamente indígenas, durante el conflicto armado interno. Consideramos que para avanzar en el camino de la reconciliación y la paz “es fundamental garantizar la justicia y la reparación digna para las víctimas, y a promover una reflexión crítica de la historia para que los errores del pasado no vuelvan a repetirse”, como señala Marlies Stappers, Directora Ejecutiva de Impunity Watch.

Finalmente, reconocemos la valentía y la integridad de las víctimas, querellantes adhesivos, fiscales y jueces que llevaron ante la justicia a Ríos Montt y a otros violadores de derechos humanos. Las y los animamos a seguir luchando con esperanza por la justicia y les reiteramos nuestro compromiso para seguir trabajando juntos por la construcción del Estado de Derecho en Guatemala y la región.

PERSONAS DE CONTACTO:

Abogados Sin Fronteras Canadá

Dominic Voisard
Contacto: dominic.voisard@asfcanada.ca
+502 3144-4799

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Francisca Estuardo
Contacto: fstuardo@cejil.org
+506 2280-7473

Comisión Internacional de Juristas

Ramón Cadena
Contacto: ramon.cadena@icj.org
+502 5511-9976

Fundación para el Debido Proceso (DPLF)

Leonor Arteaga
Contacto: larteaga@dplf.org
+202 462-7701

Guatemala Human Rights Commission

Annie Bird
Contacto: abird@ghrc-usa.org

Impunity Watch

Denis Martínez
Contacto: denis.martinez@impunitywatch.org
+502 2221-1425

Plataforma Internacional contra la Impunidad

Anabella Sibrián
Contacto: representante@plataforma.org.gt
+502 5060-0065

Robert F. Kennedy Human Rights

Angelita Baeyens
Contacto: baeyens@rfkhumanrights.org
+202 463 7575

Washington Office on Latin American (WOLA)

Jo-Marie Burt
Contacto: jmburt.wola@gmail.com
+202 797 2171